



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores  
7 de diciembre de 2011  
Asunto: Venta de participación en Ebro Foods SA

UBS Limited, comunica, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, que va a proceder a la colocación entre inversores cualificados de hasta un paquete máximo de 2.500.000 de acciones de la sociedad EBRO FOODS, S.A. ("Ebro").

Este paquete corresponde a Casa Grande de Cartagena, S.L. en Ebro y representa aproximadamente uno con sesenta y dos por ciento (1.62%) del capital de esta compañía.

La venta se efectuará a través de la modalidad de "*Accelerated Book Building*" y está previsto que tenga una duración no superior a un día

UBS Limited informará debidamente al mercado de los términos y condiciones de la referida venta, una vez ésta se haya producido.

El precio de venta de las acciones se determinará una vez concluido el periodo de prospección de la demanda del procedimiento de colocación acelerada y se comunicará mediante el oportuno hecho relevante